

# No hay que silenciar las agresiones a enfermeras para evitar reincidencias

Medidas preventivas: denunciar, mejor coordinación entre todos los organismos y educar a los ciudadanos

J. A. C.

No se puede ir a trabajar con miedo”, afirmó una de las enfermeras que prestó su testimonio durante la primera Jornada de prevención de agresiones a

enfermeras, organizada por el Colegio de Enfermería de la Región de Murcia el pasado 21 de septiembre.

Representantes del colegio profesional, enfermeras agredidas, interlocutores sanitarios de Policía Nacional y Guardia Civil, así como coor-

dinatoras del Plan de Prevención de Agresiones del Servicio Murciano de Salud (SMS) aportaron sus puntos de vista sobre esta lacra.

## Tipo de agresiones

Según los datos aportados



Foto de los ponentes de la primera Jornada de prevención de agresiones a enfermeras, organizada por el Colegio de Enfermería de Murcia. La cuarta por la izquierda es Amelia Corominas, presidenta del Colegio.

## Medidas preventivas

Antes de la agresión en la consulta de enfermería hay que estar preparado, por eso algunas recomendaciones siempre son útiles:

◆ **Antes de la agresión.** Se recomienda configurar el lugar de trabajo para evitar riesgos, como retirar del alcance de los pacientes objetos arrojadizos, y disponer de vías de salida abiertas en caso de huida. Conocer con delate los medios de protección que se tenga en la consulta, y adelantarnos a las reacciones del paciente si ya se conoce su reincidencia en casos violentos.

◆ **Durante la agresión.** Es importante actuar con calma a pesar de la incidencia, manejar al agresor con tacto, sin intentar provocarle e intentando tranquilizarle. Es recomendable mantener la distancia de seguridad con el posible atacante, hablarle con tono pausado y mantener con él una

actitud de escucha activa para que se sienta comprendido. Si la situación se complica, buscar la salida más cercana y avisar a los compañeros.

◆ **Después de la agresión.** Comunicar el incidente a los superiores, llamar a la policía y poner la denuncia.

◆ **Botón antipánico en el ordenador.** Diversas instalaciones sanitarias ya disponen de medidas protectoras como cámaras y vigilantes jurados. Además, se instalarán en algunos casos botones antipánico en la misma pantalla de ordenador que use el profesional para alertar de la emergencia.

◆ **Descargarse la aplicación Alertcops.** Es otra herramienta para descargársela en el móvil y avisar en caso de peligro. Esta aplicación sirve para estar en comunicación directamente con los cuerpos de seguridad policiales con la intención de que actúen de forma inmediata.

## Perfil del agresor

El agresor de enfermeros y enfermeras coincide con un varón de entre 36 y 55 años, que en algún caso presenta un tipo de trastorno psicológico o problema social, y que muestra su frustración atacando al sanitario.

Los motivos que originan las agresiones tienen que ver con demoras en la asistencia, desacuerdo con las normas de la institución y

durante la sesión, el 7% de los incidentes en los centros sanitarios corresponden a agresiones físicas, incluso con lesiones, mientras que las amenazas verbales y los insultos en los propios centros sanitarios y el hostigamiento a través de las redes sociales siguen siendo muy frecuentes.

Igualmente, se indicó que el 60% de las víctimas de agresiones son médicos, mientras que el 40% son enfermeras/ros, aunque el porcentaje por sexos es similar. Se registran más hechos violentos en atención primaria que en especializada.

Quedó claro que el número de denuncias va creciendo de un año a otro, y que cuanto más medidas de seguridad se implantan en los hospitales y centros de salud, se constata una disminución de las agresiones.

## Se debe denunciar

“Hay que quitarse el miedo a denunciar”, relató un inspector de la Policía Nacional. Dijo que “cuando se comete un delito (como la agresión a un sanitario) hay que denunciarlo para que conste y se actúe en consecuencia si no, no existe, y si no existe no se puede perseguir”.

Por tanto, no hay que silenciar la agresión, ya que ello provoca la reincidencia de los agresores y les ayuda a actuar con total impunidad.

Además, cuando se produce una denuncia se abre un proceso tanto policial, como judicial-jurídico y administrativo (en la Administración sanitaria regional), que favorece el diseño de nuevas estrategias de prevención que evitarían futuras agresiones similares a profesionales.

No hay que olvidar que los enfermeros/as son conside-

rados jurídicamente autorizados, y cualquier agresión tiene mayor gravedad.

Otra medida que se puede solicitar cuando se produce una agresión es el alejamiento del agresor para que no perturbe el trabajo del profesional sanitario, y pedir asistencia jurídica a la Administración como estamento contratante.

## Coordinación

El panel de los participantes en la mesa redonda organizada por el Colegio de Enfermería puso de manifiesto la importancia de profundizar en la coordinación de todos los estamentos que intervienen en la prevención y actuación en caso de agresiones: Servicio Murciano de Salud con sus gerencias respectivas, cuerpos policiales a través de los interlocutores policiales sanitarios, colegio profesional y judicatura.

Sin olvidarse de actualizar los protocolos y los mapas de riesgo para evitar agresiones y aportar asistencia social y psicológica al sanitario agredido, así como incidir en la formación para saberse manejar ante estos incidentes, los conferenciantes pusieron de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un plan de educación de los ciudadanos para que conozcan los derechos y deberes que les asiste cuando acuden a la consulta de su enfermera.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
REGIÓN DE MURCIA

Página patrocinada por el Colegio de Enfermería de la Región de Murcia.